***Versión pública de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 de la LAIP, se elimina el nombre por ser dato personal de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 literal “a”; información confidencial Art. 6 literal “f”; y Art 19, todos de la LAIP, el dato se ubicaba en la pág. 1 de la presente resolución.***

**RESOLUCIÓN EN RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN N° 315-2014**

Santa Tecla, a las quince horas con treinta minutos del día **2 de diciembre de 2014**, el Ministerio de Agricultura y Ganadería luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **Nº 315-2014** sobre:

1. ¿Cuántos paquetes de semilla de maíz se repartieron en el mes de mayo del año 2014, en el departamento de Usulután.
2. ¿Cuánto paquetes de semilla de maíz se repartieron en el mes de mayo en el Municipio de Mercedes Umaña?

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: **ANA GUADALUPE PORTILLO,** y considerando que la información solicitada, cumple con los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que parte de la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Informando que de acuerdo a los registros de la institución se entregó la siguiente cantidad de paquetes en el departamento de Usulután:

1. La cantidad total de paquetes de Semilla Certificada de Maíz, entregados en el departamento de Usulután, en el mes de mayo 2014, fue de 39,401 Paquetes.
2. El total de paquetes de Semilla Certificada de Maíz, entregados en el municipio de Mercedes Umaña fue de 2,576 Paquetes.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Oficial de Información Institucional**